



REGISTRA LICENCIA MEDICA DE
MARIBEL DEL CARMEN QUEVEDO
ALBORNOZ, PROFESIONAL GRADO 9,
EMS.

RESOLUCION N° 3938
CHILLAN VIEJO, 23 JUL 2014

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18 883, Estatuto Administrativo en su Artículo 110, para funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

Los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

La licencia médica N°3-2911585-0 de fecha 15/07/2014, presentada por doña MARIBEL DEL CARMEN QUEVEDO ALBORNOZ, por 5 días, emitida por el Doctor **SAMUEL NAUTO BELMAR**.

RESOLUCION:

REGISTRESE la licencia médica N°3-2911585-0, de fecha 15/07/2014, de doña MARIBEL DEL CARMEN QUEVEDO ALBORNOZ, Cédula de Identidad N° 15.756.607-5, PROFESIONAL grado 9, EMS, por 5 días a contar del 14/07/2014 al 18/07/2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ISAAC PERALTA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

UAV/IPI(S)/ PAQ /LRM

Secretaría Municipal, Oficina de Partes, Interesado, Carpeta Personal.



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE